ORDEN de 3 de julio de 1973 por la que se con-firma al Teniente Coronel de Artilleria, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias en et cargo de Adjunta Jefe del Servicio de Informa-ción y Seguridad de Sahara.

Ilmo, St.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Coronel de Artilleria. Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad cen la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmario en el cargo de Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, sin variación de sus emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos eños.

Madrid, 3 de julio de 1973.

GAMAZO

Ilme, Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 3 de julio de 1973 por la que se con-firma al Capitan de Infanteria, E. A., don Augusto Pérez Marin en el cargo de Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Infanteria, E. A., don Augusto Pérez Marin. esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1973.

GAMAZO

limo. Sr. Director general de Promoción de Sabara

ORDEN de 3 de julio de 1973 por la que se declara reingresado al servicio activo a don Alberto Mon-real Luque, Economista del Estado.

Ilmo, Sr.: Vista la instancia suscrita per don Alberto Mon-

Hmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Alberto Mon-real Luque en súplica de que se le conreda el reinitica al servicio active en el Cuerpo de Economistas del Estado por huber cesado en el cargo de Ministro de Hacienda. Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo esta blecido en el artículo 43, 3 de la Ley Artículada de Fancio-narios Civiles del Estado, ha tenido a bien conceder la vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Economistas del Estado a don Alberto Monreal Luque, que se encontraba en la situación de excedencia especial. de excedencia especial.

Lo digo a V. 1. para su conocimiento, el del interesado y

demás efectos,

nas crectos. Dios guarde a V. 1. Madrid, 2 de julio de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ORDEN de 16 de julio de 1973 por la que se nom-bra al funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado doña Mercedes Santos Andrés para cubrir vacanto de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado doña Mercedes Santos Andrés —A02PG5242—, esta Presidencia del Gobierno, de confermidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarla para cubrir vacante de su Cuerpo en el Cobierno General de la Previncia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remparaciones reale. en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones regla-mentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación en vigor.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procodentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1973,

GAMAZO

Ilmo, Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1738/1973, de 28 de junio, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Luis Vacas Medina, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, provia deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junho de mil novecientos setenta y tres y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del articulo treinta y nuevo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diclembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en declarar en situación administrativa de excedencia especial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia, a don Luís Vacas Medina, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, FRANCISCO FUIZ-JARABO BAQUERO

DECRETO 1737/1973, de 28 de junio, por el que se declara en situación de excedencia especial a don José del Campo Llarena, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintiocho de junio de mil novecientos seienta y tres y de conformidad con le dispuesto en el apartado al del artículo treinta y nuovo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos caracta y recto. tos sesenta y siete, Vengo en declarar en la situación administrativa de exce-

congo en declarar en la situación administrativa de excedencia especial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Subsecretario del Ministerio de Justicia, a don Josó del Campo Llarena, Magistrado del Tribunal Supremo e Inspector Delegado Jefe de la Inspección Central de Tribunales. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintíccho de junio de mil noveciontos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Minisho de Justicia FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECPETO 1738/1873, de 5 de julio, por el que se nombra Profesor principal de la Escuela Superior del Ejercito al General de Brigada de Artilleria, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Sintes Obrador.

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejorcito al Coneral de Brigada de Artillería, diplomado de Fejado Mayor, don Francisco Sintes Obrador, cesando en su

actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 1709/1973, de 16 de julio, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), don An-tonio de Torres Espinosa, pase a la situación de

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de núl novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo

vengo en disponer que el General Subiaspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Malerial), don Antonio de Torres Espinosa, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de julio del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo disponero por el presento Decreto, dado en Madrid a dieciseis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO PRANCO

El Ministro del Ejército. FRANCISCO COLOMA GALLEGOS